FUERZA AÉREA PARAGUAYA
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA N° 01 AL CONTRATO N° 63/2017

REFACCIONES VARIAS EN LA BASE AEREA DE CONCEPCION (BACO) - PLURIANUAL

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR,** con **C.I. Nº 1.444.732**, en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea y el **TTE JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**, con **C.I. Nº 3.606.956**, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por la otra el Señor **JUAN ANDRÉS CAMPOS CERVERA ARROYO,** con **C.I. Nº 2.041.220,** quien concurre en representación de la firma **ENGINEERING S.A., con RUC Nº 80047025-7** en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, domiciliado en Cap. Andrés Insfrán c/ Lara Castro – Ciudad de Luque, en adelante denominado el **"CONTRATISTA"**, convienen en celebrar la presente Adenda N° 01 al Contrato N° 63 de fecha 30 de junio de 2017; la cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

CLAUSULA PRIMERA: en razón de que por Orden Particular Nº 613 de fecha 08 de setiembre de 2017, se ha dispuesto la suspensión de la ejecución de las obras adjudicadas, por ende la vigencia del contrato de referencia y, por Orden Particular Nº 667 de fecha 25 de setiembre de 2017 se ha autorizado y adjudicado nuevamente a la empresa ENGINEERING S.A., el presente proceso de contratación, modificase el Contrato Nº 63/2017 en el **Numeral 31. Vigencia,** conforme se expresa seguidamente:

> Continuar con la vigencia del Contrato Nº 63/2017, a partir de la firma de la presente Adenda, hasta el cumplimiento total de las obligaciones.----------
>
> Las demás cláusulas del Contrato de referencia, no mencionadas en la presente Adenda, quedan invariables.----------

En conformidad firman las partes en un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 27 del mes de setiembre del año dos mil diecisiete.----------

ANDRÉS CAMPOS CERVERA ARROYO
REPRESENTANTE LEGAL - ENGINEERING S.A.

engineering s.a.
RUC: 80047025-7

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
CNEL DCEM – DIRECTOR CF Nº 4 FAP

RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
TTE JM – ASESOR JURÍDICO CF Nº 4